# Teórica 7 : Resolución Lógica

## Tomás Felipe Melli

## June 8, 2025

# ${\bf \acute{I}ndice}$

L	Introducción a Prolog
2	Resolución para lógica proposicional
	2.1 Pasaje a Forma Clausal
	2.2 Refutación
	2.2.1 Regla de Resolución
	2.3 Algoritmo de Refutación
	2.4 Corrección del método de resolución proposicional
	2.4.1 Teorema : corrección del pasaje a forma clausal
	2.4.2 Teorema : corrección del algoritmo de refutación
;	Resolución para lógica de primer orden
	3.1 Pasaje a forma clausal en LPO
	3.2 Refutación en LPO
	3.2.1 Regla de resolución de LPO
	3.3 Resolución Binaria
	3.4 Corrección del método de resolución en LPO
	3.4.1 Teorema : Corrección del pasaje a forma clausal
	3.4.2 Teorema : Corrección del algortimo de refutación

### 1 Introducción a Prolog

Prolog es un lenguaje de programación lógico y declarativo, diseñado principalmente para la inteligencia artificial y el procesamiento de lenguaje natural. Su nombre proviene de "PROgramming in LOGic".

La forma de operar de **Prolog** es con **términos de primer orden**, en este lenguaje, sería cualquier constante, variable o estructura que representa datos u objetos, y se pueden combinar para formar afirmaciones lógicas.

Las **fórmulas atómicas** son de la forma  $pred(t_1, ..., t_n)$  como por ejemplo

```
padre(zeus, atenea) esto es, zeus es el padre de atenea
```

En prolog, lo anterior se llama hecho (fact) y por tanto, podemos consultar (query)

```
?- padre(zeus, atenea)
>> true
```

Otra manera es definir relaciones lógicas con reglas (rules) como por ejemplo, cuándo alguien es abuelo de otro

$$\underbrace{abuelo(X,Y)}_{cabeza} \ :- \ \underbrace{padre(X,Z), \ padre(Z,Y)}_{cuerpo}$$

Formalmente decimos que un progrma es un conjunto de reglas donde

• Cada **regla** tiene la forma

$$\sigma:= au_1,\ldots, au_n$$
 donde  $\sigma, au_1,\ldots, au_n$  son fórmulas atómicas

La interpretación lógica de las reglas es

$$\forall X_1 \dots \forall X_k. ((\tau_1 \wedge \dots \wedge \tau_n) \Rightarrow \sigma)$$
  
donde  $\forall X_1 \dots \forall X_k$  son todas las variables libres de las fórmulas

• Las reglas en las que n = 0 se llaman hechos y se escriben

 $\sigma$ .

• Las consultas tienen la forma

$$?-\sigma_1,\ldots,\sigma_n$$

Y su interpretación lógica es

$$\exists X_1 \ldots \exists X_k. (\sigma_1 \wedge \ldots \wedge \sigma_n)$$
 donde  $\exists X_1 \ldots \exists X_k$  son todas las variables libres de las fórmulas

El entorno de Prolog busca demostrar la fórmula  $\tau$  de la consulta para ello, busca refutar  $\neg \tau$  para demostrar que  $\neg \tau \Rightarrow \bot$ . Esta búsqueda se basa en el método de resolución

### 2 Resolución para lógica proposicional

Consideramos

```
entrada : una fórmula \sigma de la lógica proposicional salida : un booleano que indica si \sigma es válida
```

El **método de resolución** consta de dos partes

- 1. Escribir  $\neg \sigma$  como un conjunto  $\mathcal C$  de cláusula (Pasaje a forma clausal)
- 2. Buscar una **refutación** de C,o sea, una derivación de forma que  $C \vdash \bot$

Este método desenlaza en :

ullet Si encuentra una refutación de  ${\mathcal C}$ 

Vale  $\neg \sigma \vdash \bot$ . Esto quiere decir que  $\neg \sigma$  es insatisfactible y como consecuencia podemos afirmar que  $\vdash \sigma$  es válida.

ullet Si no encuentra una refutación de  $\mathcal C$ 

No vale  $\neg \sigma \vdash \bot$ . Esto quiere decir que  $\neg \sigma$  es satisfactible y como consecuencia decimos que  $\vdash \sigma$  no es válida.

### 2.1 Pasaje a Forma Clausal

Pasar a forma clausal (**forma normal conjuntiva** en lógica proposicional, o **forma clausal** en lógica de primer orden) es el proceso de transformación de una fórmula lógica a un formato que nos va a permitir aplicar el método de resolución. La idea es expresar una fórmula lógica como una conjunción de cláusulas, y cada cláusula es una disyunción de **literales** (mínima unidad de una fórmula lógica).

1. Paso I : Deshacerse del conectivo  $\implies$  . Para ello vamos aplicar la eliminación de la implicación

$$\sigma \Rightarrow \tau \equiv \neg \sigma \lor \tau$$

Esto nos permite tener una fórmula resultante sólo con los coectivos  $\{\neg, \lor, \land\}$ 

2. Paso II : "distribuir" el conectivo

$$\begin{array}{lll} \neg(\sigma \lor \tau) & \equiv & \neg \sigma \lor \neg \tau & & \text{DeMorgan} \\ \neg(\sigma \land \tau) & \equiv & \neg \sigma \land \neg \tau & & \text{DeMorgan} \\ \neg \neg \sigma & \equiv & \sigma & & \text{Eliminación de la doble negación} \end{array}$$

Luego de este paso tendríamos que tener la fórmula en su forma normal negada (NNF), formalmente :

$$\sigma_{nnf} ::= \mathbf{P} \mid \neg \mathbf{P} \mid \sigma_{nnf} \wedge \sigma_{nnf} \mid \sigma_{nnf} \vee \sigma_{nnf}$$

3. Paso III : Distribuir  $\vee$  sobre  $\wedge$ .

$$\begin{array}{lll}
\sigma \lor (\tau \land \rho) & \equiv & (\sigma \lor \tau) \land (\sigma \lor \rho) \\
(\sigma \land \tau) \lor \rho & \equiv & (\sigma \lor \rho) \land (\tau \lor \rho)
\end{array}$$

Luego de este paso tendríamos que tener la fórmula en su forma normal conjuntiva (CNF), formalmente :

Fórmulas en CNF  $\sigma_{cnf} ::= (\mathbf{k}_1 \wedge \mathbf{k}_2 \wedge \ldots \wedge \mathbf{k}_n)$  Cláusulas  $\mathbf{k} ::= (\mathbf{l}_1 \vee \mathbf{l}_2 \vee \ldots \vee \mathbf{l}_m)$  Literales  $\mathbf{l} ::= \mathbf{P} \mid \neg \mathbf{P}$ 

Recordemos que la **disyunción**  $\vee$  es :

- Asociativa  $\sigma \vee (\tau \vee \rho) \iff (\sigma \vee \tau) \vee \rho$
- Conmutativa  $\sigma \lor \tau \iff \tau \lor \sigma$
- Idempotente  $\sigma \vee \sigma \iff \sigma$

Con esto en mente, la manera de notar la disyunción de literales (cláusula) como conjunto es:

$$(l_1 \vee l_2 \vee \ldots \vee l_n)$$
 se representa como  $\{l_1, l_2, \ldots, l_n\}$ 

Análogamente, como la conjunción también cumple las tres propiedades anteriores, notamos el conjunto de conjunción de cláusulas como

$$(k_1 \wedge k_2 \wedge \ldots \wedge k_n)$$
 se representa como  $\{k_1, k_2, \ldots, k_n\}$ 

#### **Ejemplo**

 $\sigma \equiv (((P \Rightarrow (Q \land R)) \land P) \Rightarrow Q)$  para demostrar  $\sigma$  la negamos y la pasamos a forma clausal.

$$\neg(((P \Rightarrow (Q \land R)) \land P) \Rightarrow Q)$$

$$\stackrel{\Rightarrow}{\equiv} \neg(\neg((\neg P \lor (Q \land R)) \land P) \lor Q)$$

$$\stackrel{\Rightarrow}{\equiv} (\neg \neg((\neg P \lor (Q \land R)) \land P) \land \neg Q)$$

$$\stackrel{\Rightarrow}{\equiv} ((((\neg P \lor (Q \land R)) \land P) \land \neg Q)$$

$$\stackrel{\Rightarrow}{\equiv} ((((\neg P \lor Q) \land (\neg P \lor R)) \land P) \land \neg Q)$$

$$\stackrel{\Rightarrow}{\triangleq} (\neg P \lor Q) \land (\neg P \lor R) \land P \land \neg Q$$

Que en su forma clausal es :

$$\mathcal{C} = \{ \{ \neg P, Q \}, \{ \neg P, R \}, \{ P \}, \{ \neg Q \} \}$$

#### 2.2 Refutación

Una vez que tenemos el **conjunto de cláusulas**  $C = \{k_1, \dots, k_n\}$  buscamos una **refutación**, es decir, queremos demostrar que  $C \vdash \bot$  el método de refutación se basa en la siguiente regla de deducción :

### 2.2.1 Regla de Resolución

$$\frac{\mathbf{P} \vee l_1 \vee \ldots \vee l_n \quad \mathbf{P} \vee l'_1 \vee \ldots \vee l'_m}{l_1 \vee \ldots \vee l_n \vee l'_1 \vee \ldots \vee l'_m}$$

Que si la escribimos con notación de cláusulas :

$$\frac{\{\mathbf{P}, l_1, \dots, l_n\} \quad \{\mathbf{P}, l'_1, \dots, l'_m\}}{\{l_1 \vee \dots \vee l_n, l'_1 \vee \dots \vee l'_m\}}$$

Es decir, esta regla de inferencia permite eliminar un par de literales complementarios (uno positivo y uno negativo) entre dos cláusulas, y construir una nueva cláusula: la resolvente.

Sigamos con el ejemplo(2.1) anterior. Ya tenemos la forma clausal, de la negación de la fórmula, ahora toca ver si podemos obtener una resolvente {} para demostrar que vale.

$$C = \{\underbrace{\{\neg P, Q\}}_{1}, \underbrace{\{\neg P, R\}}_{2}, \underbrace{\{P\}}_{3}, \underbrace{\{\neg Q\}}_{4}\}$$

Con 1 y 3 obtenemos la resolvente  $\mathbf{5} = \{\}$  que a continuación con 4 nos permite obtener la resolvente  $\{\}$ . Lo que nos permite concluir que  $\mathcal{C} \vdash \bot$ , o sea,  $\neg \sigma \vdash \bot$ , o sea,  $\vdash \sigma$ .

### 2.3 Algoritmo de Refutación

entrada : un conjunto de cláusulas  $\mathcal{C}_0 = \{k_1, \dots, k_n\}$  salida : SAT/INSAT que indica si  $\mathcal{C}_0$  es insatisfactible  $(\mathcal{C}_0 \vdash \bot)$ 

Sea  $\mathcal{C} := \mathcal{C}_0$ . Repetir mientras sea posible :

- 1. Si  $\{\} \in \mathcal{C}$ , devolver INSAT. (Si derivamos la claúsula vacía gol)
- 2. Elegir dos cláusulas  $k, k' \in \mathcal{C}$ , tales que :

$$k = \{\mathbf{P}, l_1, \dots, l_n\}$$
$$k' = \{\neg \mathbf{P}, l'_1, \dots, l'_m\}$$

Es decir, tenemos dos cláusulas que contienen literales complementarios, y por ello, podemos usar la regla que vimos. Como consecuencia, la resolvente es  $\rho = \{l_1, \ldots, l_n, l'_1, \ldots, l'_m\}$ . Si  $\rho \notin \mathcal{C}$ , la agregamos. Si no pudimos encontrar ninguna resolvente nueva, **devolvemos SAT** 

3. Tomamos  $\mathcal{C} := \mathcal{C} \cup \{\rho\}$  y volvemos a empezar (paso 1)

### 2.4 Corrección del método de resolución proposicional

### 2.4.1 Teorema : corrección del pasaje a forma clausal

Dada una fórmula  $\sigma$ 

- 1. El pasaje a forma clausal termina.
- 2. El conjunto de cláusulas  $\mathcal C$  obtenido es equivalente a  $\sigma$ . Es decir,  $\vdash \sigma \iff \mathcal C$

### 2.4.2 Teorema : corrección del algoritmo de refutación

Dado un conjunto de cláusulas  $C_0$ :

- 1. El algoritmo de refutación termina.
- 2. El algoritmo de retorna **INSAT** si v sólo si  $\mathcal{C} \vdash \bot$

### 3 Resolución para lógica de primer orden

entrada : una fórmula  $\sigma$  de la lógica de primer orden salida : un booleano que indica si  $\sigma$  es válida

Si  $\sigma$  es válida, el método siempre termina.

Si  $\sigma$  no es válida, el método puede no terminar.

### Método de resolución de primer orden (Procedimiento de semi-decisión)

- 1. Escribimos  $\neg \sigma$  como un conjunto  $\mathcal{C}$  de claúsulas.
- 2. Buscamos una **refutación** de C Si existe, encontramos alguna. Sino, puede "colgarse".

### 3.1 Pasaje a forma clausal en LPO

Para pasar una fórmula de la LPO a forma clausal tenemos que seguir los siguientes pasos :

1. Paso I : Deshacernos del conectivo  $\implies$  como ya vimos, con la regla de eliminación.

$$\sigma \Rightarrow \tau \equiv \neg \sigma \lor \tau$$

Esto nos permite tener una fórmula resultante sólo con los conectivos  $\{\neg, \lor, \land, \lor, \exists\}$ 

2. Paso II : "distribuir" el conectivo ¬

Luego de este paso tendremos al fórmula en su forma normal negada (NNF):

$$\sigma_{nnf} ::= \mathbf{P}(t_1, \dots, t_n) \mid \neg \mathbf{P}(t_1, \dots, t_n) \mid \sigma_{nnf} \wedge \sigma_{nnf} \mid \sigma_{nnf} \vee \sigma_{nnf} \mid \forall X.\sigma_{nnf} \mid \exists X.\sigma_{nnf}$$

3. Paso III : Extracción de los cuantificadores (existenciales y universales) hacia afuera. Se asume siempre  $X \notin fv(\tau)$ 

$$(\forall X.\sigma) \land \tau \equiv \forall X.(\sigma \land \tau) \qquad \tau \land (\forall X.\sigma) \equiv \forall X.(\tau \land \sigma)$$

$$(\forall X.\sigma) \lor \tau \equiv \forall X.(\sigma \lor \tau) \qquad \tau \lor (\forall X.\sigma) \equiv \forall X.(\tau \lor \sigma)$$

$$(\exists X.\sigma) \land \tau \equiv \exists X.(\sigma \land \tau) \qquad \tau \land (\exists X.\sigma) \equiv \exists X.(\tau \land \sigma)$$

$$(\exists X.\sigma) \lor \tau \equiv \exists X.(\sigma \lor \tau) \qquad \tau \lor (\exists X.\sigma) \equiv \exists X.(\tau \lor \sigma)$$

Con esta extracción logramos obtener la fórmula en su forma normal prenexa :

$$\sigma_{pre} ::= \mathcal{Q}_1 X_1. \mathcal{Q}_2 X_2. \dots \mathcal{Q}_n X_n. \ \tau$$

donde cada  $Q_i$  es un cuantificador  $\{\forall,\exists\}$  y  $\tau$  representa una fórmula en su forma normal negada libre de cuantificadores.

- 4. Paso IV : Nos deshacemos de los cuantificadores existenciales. Para lograrlo utilizaremos la técnica de **Herbrand** y **Skolem** que llamaremos **Skolemización**. La idea es transformar una fórmula de esta pinta :  $\exists x.B$  en una sin el cuantificador existencial de manera que  $B(x) \Rightarrow B\{x := f(x_1, \ldots, x_n)\}$  donde :
  - Sustituimos todas las ocurrencias libres de una variable en una expresión / fórmula o término, por otra.
  - f es un símbolo de función nuevo y las  $x_1, \ldots, x_n$  son las variables de las que depende x en B.
  - Si  $\exists x.B$  forma parte de una fórmula mayor, x solo depende de las variables libres de B (por ejemplo, en  $\forall z. \forall y. \exists x. P(y,x)$  la x depende de y)

- Sea A una sentencia rectificada en forma normal negada: una fórmula está rectificada si todos sus cuantificadores ligan variables distintas entre sí y a la vez, distintas de todas las variables libres.
- Reemplazar sucesivamente cada ocurrencia de una subfórmula de la forma  $\exists X.B$  en A por  $B\{X := f_X(y_1, \dots, y_m)\}$  donde
  - $fv(B) = \{x, y_1, \dots, y_m\}$
  - Como A está rectificada, cada  $f_x$  es única
  - Caso especial (m=0). Se utiliza una constante (o símbolo de función de aridad 0)  $c_x$ . Es decir  $\exists X.B$  se reemplaza por  $B\{X:=c_x\}$

Es mejor skolemizar de afuera hacia adentro! Este proceso no es determinístico

### Por qué skolemizar preserva la satisfactibilidad?

La skolemización preserva la satisfactibilidad porque sustituye cada cuantificador existencial por un testigo concreto (una constante o función) que representa algún valor válido de x.

### Por qué skolemizar no necesariamente preserva la validez ?

Porque al introducir una función específica f, estás limitando los modelos posibles. (Reemplaza un "hay algún" por un "hay un específico (función o constante)", lo cual reduce el conjunto de modelos válidos.) Por ejemplo :

$$\underbrace{\exists X. (P(0) \Rightarrow P(X))}_{v\'alida} \xrightarrow{Skolemizaci\'on} (P(0) \Rightarrow P(c))$$

Acá lo vemos claramente, antes, la fórmula era menos fuerte, pero luego, exige que ese c específico haga cumplir la implicación, no cualquier posible testigo.

Dada una fórmula en forma normal prenexa y cerrada(sin variables libres), aplicamos la regla:

$$\forall X_1.\dots\forall X_n. \exists Y. \sigma \stackrel{Skolemización}{\longrightarrow} \forall X_1.\dots\forall X_n. \sigma \{Y:=f(X_1,\dots,X_n)\} \text{ donde f es un símbolo de aridad nuevo } n \geq 0$$

Logramos entonces tener la fórmula en su forma normal de Skolem

$$\sigma_{Sk} ::= orall X_1 X_2 \dots X_n . au$$
 donde  $au$  representa una fórmula en NNF libre de cuantificadores

5. Paso V : Dada una forma norma de Skolem queremos pasarla a la forma normal conjuntiva. O sea, sea  $\psi$  libre de cuantificadores :

$$\forall X_1 X_2 \dots X_n . \psi$$

con las reglas de distribución del disyunto sobre el conjunto, tenemos que obtener la fórmula de esta pinta

$$\forall X_1 \dots X_n. \begin{pmatrix} (\ell_1^{(1)} \vee \dots \vee \ell_{m_1}^{(1)}) \\ \wedge (\ell_1^{(2)} \vee \dots \vee \ell_{m_2}^{(2)}) \\ \vdots \\ \wedge (\ell_1^{(k)} \vee \dots \vee \ell_{m_k}^{(k)}) \end{pmatrix}$$

6. Paso VI: Hora de meter dentro los cuantificadores universales

$$\forall X_1 \dots X_n. \begin{pmatrix} (\ell_1^{(1)} \vee \dots \vee \ell_{m_1}^{(1)}) \\ \wedge (\ell_1^{(2)} \vee \dots \vee \ell_{m_2}^{(2)}) \\ \vdots \\ \wedge (\ell_1^{(k)} \vee \dots \vee \ell_{m_k}^{(k)}) \end{pmatrix} \Rightarrow \begin{pmatrix} \forall X_1 \dots X_n. (\ell_1^{(1)} \vee \dots \vee \ell_{m_1}^{(1)}) \\ \wedge \forall X_1 \dots X_n. (\ell_1^{(2)} \vee \dots \vee \ell_{m_2}^{(2)}) \\ \vdots \\ \wedge \forall X_1 \dots X_n. (\ell_1^{(k)} \vee \dots \vee \ell_{m_k}^{(k)}) \end{pmatrix}$$

Con esto, pasamos a la **forma clausal**:

$$\begin{cases}
\{\ell_1^{(1)}, \dots, \ell_{m_1}^{(1)}\}, \\
\{\ell_1^{(2)}, \dots, \ell_{m_2}^{(2)}\}, \\
\vdots \\
\{\ell_1^{(k)}, \dots, \ell_{m_k}^{(k)}\}
\end{cases}$$

### Ejemplo LPO

Supongamos que tenemos  $\sigma \equiv \exists X.(\forall Y.P(X,Y) \Rightarrow \forall Y.P(Y,X))$ , la negamos y entonces ...

$$\neg\exists X.(\forall Y.P(X,Y) \Rightarrow \forall Y.P(Y,X))$$

$$\stackrel{\Rightarrow}{\equiv} \neg\exists X.(\neg\forall Y.P(X,Y) \lor \forall Y.P(Y,X))$$

$$\stackrel{\neg \exists}{\equiv} \forall X.\neg(\neg\forall Y.P(X,Y) \lor \forall Y.P(Y,X))$$

$$\stackrel{\neg \lor}{\equiv} \forall X.(\neg\neg\forall Y.P(X,Y) \land \neg\forall Y.P(Y,X))$$

$$\stackrel{\neg \lor}{\equiv} \forall X.(\forall Y.P(X,Y) \land \neg\forall Y.P(Y,X))$$

$$\stackrel{\neg \lor}{\equiv} \forall X.(\forall Y.P(X,Y) \land \exists Y.\neg P(Y,X))$$

$$\stackrel{\neg \lor}{\equiv} \forall X.(\forall Y.P(X,Y) \land \exists Y.\neg P(Y,X))$$

$$\stackrel{\neg \lor}{\equiv} \forall X.\exists Y.\forall Z.(P(X,Z) \land \neg P(Y,X))$$
Skolemización 
$$\forall X.\forall Z.(P(X,Z) \land \neg P(f(X),X))$$
Distributiva 
$$\forall X.\forall Z.(P(X,Z) \land \forall X.\forall Z.\neg P(f(X),X))$$

Con esto, la forma clausal es :

$$\{\{P(X,Z)\}, \{\neg P(f(X),X)\}\} \equiv \{\{P(X,Y)\}, \{\neg P(f(Z),Z)\}\}$$

### 3.2 Refutación en LPO

Una vez que tenemos el conjunto de cláusulas  $C = \{k_1, \ldots, k_n\}$ , se busca **refutar**, es decir, demostrar que  $C \vdash \bot$ . Lo que vamos a hacer es adaptar la regla de la lógica proposicional para la LPO. En vez de la variable proposicional **P** vamos a tener una **fórmula atómica P** $(t_1, \ldots, t_n)$ . Tenemos que **relajar la regla** para permitir que los términos no necesariamente sean iguales y **permitir que sean unificables**. Como consecuencia,

### 3.2.1 Regla de resolución de LPO

$$\frac{S = mgu(\lbrace \sigma_1 \stackrel{?}{=} \sigma_2 \stackrel{?}{=} \dots \sigma_p \stackrel{?}{=} \tau_1 \stackrel{?}{=} \tau_2 \stackrel{?}{=} \dots \stackrel{?}{=} \tau_q \rbrace)}{S(\lbrace l_1, \dots, l_n, l'_1, \dots, l'_m \rbrace)}$$

con p > 0 y q > 0. Se asume implícitamente que las cláusulas están renombradas de tal modo que  $\{\sigma_1, \ldots, \sigma_p, \ l_1, \ldots, l_n\}$  y  $\{\neg \tau_1, \ldots, \neg \tau_q, l'_1, \ldots, l'_m\}$  no tienen variables en común.

Retomamos el ejemplo en LPO (3.1) donde

$$\mathcal{C} = \{\underbrace{\{P(X,Y)\}}_{1},\underbrace{\{\neg P(f(Z),Z)\}\}}_{2}\}$$

Y de 1 y 2 calculamos el  $mgu(P(X,Y) \stackrel{?}{=} P(f(Z),Z)) = \{X := f(Z), Y := Z\}$  y esto nos permite obtener la resolvente  $\{\}$ 

### 3.3 Resolución Binaria

El ejemplo anterior nos permite introducir una variante de la regla de resolución, la resolución binaria.

$$\frac{\{\sigma, l_1, \dots, l_n\} \qquad \{\neg \tau, l'_1, \dots, l'_m\} \qquad S = mgu(\{\sigma \stackrel{?}{=} \tau\})}{S(\{l_1, \dots, l_n, l'_1, \dots, l'_m\})}$$

Pero no es completa . Por ejemplo si tuviésemos  $\{\{P(X), P(Y)\}, \{\neg P(Z), \neg P(W)\}\}\$  es insatisfactible pero no es posible alcanzar la cláusula vacía con resolución binaria.

### 3.4 Corrección del método de resolución en LPO

#### 3.4.1 Teorema: Corrección del pasaje a forma clausal

Dada una fórmula  $\sigma$ :

- 1. El pasaje a forma clausal termina.
- 2. El conjunto de cláusulas C obtenido es equisatisfactible con  $\sigma$ .

Es decir,  $\sigma$  es satisfacible si y sólo si C es satisfacible.

### 3.4.2 Teorema : Corrección del algortimo de refutación

Dado un conjunto de cláusulas  $C_0$ :

- 1. Si  $C_0 \vdash \bot$ , existe una manera de elegir las cláusulas tal que el algoritmo de refutación termina.
- 2. El algoritmo retorna INSAT si y sólo si  $C_0 \vdash \bot$ .
- Si  $C_0 \nvdash \bot$ , no hay garantía de terminación.

### Ejemplo - no terminación

 $\forall X. (P(succ(X)) \Rightarrow P(X)) \Rightarrow P(0)$  Cada vez que hallamos una resolvente que no está en  $\mathcal{C}$  hacemos una sustitución que la hace crecer ad infinitum.